 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i></p>	<b>ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	PP-DI-001
	<b>RUTA INTEGRAL DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>Versión</b>	V4
		<b>Fecha</b>	1-09-21
	<b>PROCEDIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA EXTRAMURAL PARA RIPMS- RIMP- RICCV M Y RECUPERACION DE LA SALUD</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 1 de 12</b>

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS


## DEMANDA INDUCIDA EXTRAMURAL PARA RIPMS - RIMP -RICCV M



The screenshot shows a web browser window with the URL [maternoinfantil.gov.co/noticias/](http://maternoinfantil.gov.co/noticias/). It displays two news articles and a social media post. The first article, dated August 24, 2021, is titled "Hospital Materno Infantil cumple 21 años" and discusses the hospital's history and mission. The second article, dated August 22, 2021, is titled "Vacunación primeras dosis contra el Covid-19 mañana en Soledad" and includes a report on daily and total COVID-19 vaccinations: 1,150 daily doses and 245,052 total doses. A social media post from @personenasol @MinSaludCol shows a person receiving a vaccine.

### Soledad –Atlántico

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Unidad de auditoría y calidad.	Subdirección científica	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	PP-DI-001
		<b>Versión</b>	V4
	<b>RUTA INTEGRAL DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>Fecha</b>	1-09-21
		<b>Pág.</b>	<b>Pág. 2 de 12</b>
<b>PROCEDIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA EXTRAMURAL PARA RIPMS- RIMP- RICCVN Y RECUPERACION DE LA SALUD</b>			

## TABLA DE CONTENIDO

**1.- OBJETIVO**

**2.- ALCANCE**

**3.- SOPORTE NORMATIVO Y DE REFERENCIA (Normograma)**

**4.- NIVEL DE RESPONSABILIDAD**

**5.- DEFINICIONES**


**6.- DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO**

**7. ANEXOS Y REGISTROS**

**8. CONTROL DE CAMBIOS**

**9. INDICADORES**

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Unidad de auditoría y calidad.	Subdirección científica	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	PP-DI-001
		<b>Versión</b>	V4
	<b>RUTA INTEGRAL DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>Fecha</b>	1-09-21
		<b>Pág.</b>	<b>Pág. 3 de 12</b>
<b>PROCEDIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA EXTRAMURAL PARA RIPMS- RIMP- RICCVN Y RECUPERACION DE LA SALUD</b>			

### 1. OBJETIVO


Informar a través de estrategias de demanda inducida extramural del portafolio de servicio de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD a la población, incentivando, orientando e induciendo a los usuarios hacia la utilización de los servicios mediante las intervenciones integrales encaminadas a la promoción, detección temprana, protección específica, diagnóstico y tratamiento, que no sean demandados en forma espontánea y de esta forma adherirlos a las rutas integrales y de riesgo específico.

### 2. ALCANCE

Las actividades descrita en este procedimiento son estrategias y acciones encaminadas a organizar, incentivar y orientar a la población hacia la utilización de las intervenciones en salud dirigidas a las personas en sus diferentes momentos de curso de vida como sujeto de atención, las cuales tienen como finalidad la valoración integral, la detección temprana, la protección específica y la educación para la salud de forma individual grupal o familiar, con el fin de potenciar o fortalecer las capacidades para el cuidado de la salud de las personas, minimizar el riesgo de enfermar o derivar oportunamente a rutas de grupo de riesgo o a los servicios de salud requeridos para el manejo de su condición de salud.

El talento humano de salud de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD es el responsable de implementar, desarrollar y

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Unidad de auditoría y calidad.	Subdirección científica	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>


 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	PP-DI-001
		<b>Versión</b>	V4
	<b>RUTA INTEGRAL DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>Fecha</b>	1-09-21
		<b>Pág.</b>	<b>Pág. 4 de 12</b>
<b>PROCEDIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA EXTRAMURAL PARA RIPMS- RIMP- RICCVN Y RECUPERACION DE LA SALUD</b>			

ejecutar las actividades que son inherentes en el proceso de demanda inducida extramural.

Las EPS-S que han suscrito contrato con la E.S.E Hospital Materno infantil de soledad, no han incluido dentro de la contratación la realización de demanda inducida extramural, de acuerdo que esta actividad es responsabilidad directa de estos como asegurador del riesgo, la actividad de demanda inducida la realizan a través de aliados directos y agente educadores con diferentes estrategias de demanda inducida. La E.S.E mensualmente hace la medición de la demanda efectiva y se envía a cada una de las EPS-S.


<b>3. NORMOGRAMA</b>	
<b>Norma</b>	<b>Artículo y/o numeral</b>
<b>Acuerdo 117 de 1998</b>	Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
<b>Resolución 3280 de 2018</b>	Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación
<b>Resolución 0276 de 2019</b>	Por la cual se modifica la Resolución 3280 de 2018
<b>Resolución 2626 de 2019</b>	Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud -PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial-MAITE

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Unidad de auditoría y calidad.	Subdirección científica	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	PP-DI-001
	<b>RUTA INTEGRAL DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>Versión</b>	V4
		<b>Fecha</b>	1-09-21
	<b>PROCEDIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA EXTRAMURAL PARA RIPMS- RIMP- RICCVN Y RECUPERACION DE LA SALUD</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 5 de 12</b>


<b>4. NIVEL DE RESPONSABILIDAD</b>	
<b>Personal responsable del cumplimiento del proceso</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Área funcional</b>
Talento humano PIC	
Talento humano del PAI	
Médicos	
Enfermeras	
Equipo interdisciplinario de SSAAJ	
Promotores de salud	
Odontólogos	
Nutricionistas	
Psicólogas	
Fisioterapeutas	
Auxiliares de enfermería	
Auxiliares de Salud oral	
Facturadores	
Coordinador Centro de Salud	
Coordinador de Call Center	
Técnico Administrativa Call Center	
Coordinador de Odontología	
Coordinador de Servicios médicos	
Coordinador de RIPMS	
Subgerente Científico	
Gerente	

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Unidad de auditoría y calidad.	Subdirección científica	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i></p>	<b>ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	PP-DI-001
		<b>Versión</b>	V4
	<b>RUTA INTEGRAL DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>Fecha</b>	1-09-21
	<b>PROCEDIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA EXTRAMURAL PARA RIPMS- RIMP- RICCVN Y RECUPERACION DE LA SALUD</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 6 de 12</b>


<b>5. DEFINICIONES TERMINOS USADOS</b>	
<b>Termino</b>	<b>Definición</b>
<b>Demanda Inducida</b>	Hace referencia a la acción de organizar, incentivar y orientar a la población hacia la utilización de los servicios de protección Específica y detección Temprana y la adhesión a los programas de control.
<b>Protección Específica</b>	Hace referencia a la aplicación de acciones y/o tecnologías que permitan y logren evitar la aparición inicial de la enfermedad mediante la protección frente al riesgo.
<b>APS</b>	Atención Primaria en Salud.
<b>Call Center</b>	Central de asignación y recordatorio de citas
<b>Detección Temprana</b>	Hace referencia a los procedimientos que identifican en forma oportuna y efectiva la enfermedad. Facilitan su diagnóstico en estados tempranos, el tratamiento oportuno y la reducción de su duración y el daño que causa evitando secuelas, incapacidad y muerte.
<b>Ruta Integral de atención para la promoción prevención</b>	Definen las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención por parte de los agentes del Sistema de Salud (territorio, asegurador, prestador) y de otros sectores. Ordenan la gestión intersectorial y sectorial como plataforma para la respuesta que da lugar a las atenciones/intervenciones en salud dirigidas a todas las personas, familias y comunidades, a partir de: i) Acciones intersectoriales y sectoriales orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de las personas, familias y comunidades, Atenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación y Acciones de cuidado que se esperan del individuo para el mantenimiento o recuperación de su salud.

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Unidad de auditoría y calidad.	Subdirección científica	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	PP-DI-001
		<b>Versión</b>	V4
	<b>RUTA INTEGRAL DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>Fecha</b>	1-09-21
		<b>Pág.</b>	<b>Pág. 7 de 12</b>
<b>PROCEDIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA EXTRAMURAL PARA RIPMS- RIMP- RICCVY Y RECUPERACION DE LA SALUD</b>			

<b>Curso de vida</b>	<p>Comprende la totalidad del ciclo vital en el crecimiento y desarrollo de las etapas de la vida, así mismo se entiende como la relación dinámica de las exposiciones previas a lo largo de la vida con los resultados de salud posteriores y los mecanismos por los cuales las influencias positivas o negativas dan forma a la trayectoria humana y al desarrollo social, lo que tiene un impacto en los resultados de salud de la persona y la población.</p> <p>El enfoque del curso de vida nos permite comprender mejor cómo se perpetúan y transmiten las inequidades sociales en salud, y cómo se pueden mitigar o aliviar a través de las generaciones.</p>
<b>Resultados en salud</b>	<p>Son los cambios en las condiciones de vida, concepciones y prácticas que promueven, mantienen y recuperan la salud a la vez que favorecen el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades, atribuidos a las intervenciones y atenciones en el continuo de la atención integral en salud<sup>2</sup>. Comprenden los resultados finales o de impacto y los resultados intermedios o de efecto.</p>
<b>Intervenciones Individuales</b>	<p>Se definen como el conjunto de intervenciones en salud dirigidas a las personas en sus diferentes momentos de curso de vida y a la familia como sujeto de atención, que tienen como finalidad la valoración integral, la detección temprana, la protección específica y la educación para la salud de forma individual grupal o familiar, con el fin de potenciar o fortalecer las capacidades para el cuidado de la salud de las personas, minimizar el riesgo de enfermar o derivar oportunamente a rutas de grupo de riesgo o a los servicios de salud requeridos para el manejo de su condición de salud.</p>
<b>Intervenciones Individuales</b>	<p>Se definen como el conjunto de intervenciones en salud dirigidas a las personas en sus diferentes momentos de curso de vida y a la familia como sujeto de atención, que tienen como finalidad la valoración integral, la detección temprana, la protección específica y la educación para la salud de forma individual grupal o familiar, con el fin de potenciar o fortalecer las capacidades para el cuidado de la salud de las personas, minimizar el riesgo de enfermar o derivar oportunamente a rutas de grupo de riesgo o a los servicios de salud requeridos para el manejo de su condición de salud.</p>


<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Unidad de auditoría y calidad.	Subdirección científica	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i></p>	<p align="center"><b>ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b></p>	<b>Código</b>	PP-DI-001
		<b>Versión</b>	V4
	<p align="center"><b>RUTA INTEGRAL DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b></p>	<b>Fecha</b>	1-09-21
		<b>Pág.</b>	<b>Pág. 8 de 12</b>
<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA EXTRAMURAL PARA RIPMS- RIMP- RICCVN Y RECUPERACION DE LA SALUD</b></p>			


<b>Gestión de las atenciones</b>	Se constituyen en unidad de gestión donde se materializan las atenciones sectoriales (individuales, colectivas y poblacionales) y de los demás sectores que participan en el bienestar y el desarrollo de los sujetos.
<b>Formato de demanda inducida</b>	Formato se utiliza para direccionar a los usuarios a los diferentes programas ofertados en la IPS, buscando una atención integral de acuerdo con las necesidades de los usuarios
<b>Demanda efectiva</b>	Es el resultado que se obtiene de una buena demanda inducida logrando que se aumente el número de solicitud en servicios por parte de los usuarios los cuales están dispuesto a adquirir en un período de tiempo definido.
<b>Sistemas de información</b>	Se refiere a un conjunto ordenado de mecanismos que tienen como fin la administración de datos y de información, de manera que puedan ser recuperados y procesados fácil y rápidamente.
<b>Datos</b>	Cualquier tipo de información masiva que precisa de organizarse
<b>Estrategias de información educación en demanda inducida</b>	Es el proceso de elaboración, presentación y divulgación de mensajes adecuados para destinatarios concretos con el fin de mejorar los conocimientos, técnicas y motivación necesarios para adoptar decisiones.
<b>Plan de búsqueda gestante</b>	Modelo institucional patentado el cual consiste en la búsqueda de gestantes sin control a la RIMP para lograr una captación temprana a la Ruta.
<b>Portafolio de servicio</b>	Es el conjunto de recursos físicos, humanos y tecnológicos dispuestos para satisfacer las demandas de salud del usuario mediante la atención ambulatoria en consultorios médicos.
<b>Estrategias de demanda inducida</b>	Es el conjunto de acciones que buscan incentivar, orientar e inducir a la población hacia la utilización de los servicios, esto con el objetivo de asegurar y garantizar un óptimo estado de salud de la población como: actividad de educación grupal, actividad de educación individual, llamadas telefónicas a través del Call center, plan de búsqueda activa, búsqueda activa de inasistentes, captación e inscripción temprana, oferta de servicios a través de redes sociales y pagina web.

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Unidad de auditoría y calidad.	Subdirección científica	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>




 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	PP-DI-001
		<b>Versión</b>	V4
	<b>RUTA INTEGRAL DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>Fecha</b>	1-09-21
		<b>Pág.</b>	<b>Pág. 9 de 12</b>
<b>PROCEDIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA EXTRAMURAL PARA RIPMS- RIMP- RICCV Y RECUPERACION DE LA SALUD</b>			

<b>6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO CAPTACION PACIENTE POR DEMANDA INDUCIDA EXTRAMURAL</b>			
<b>No</b>	<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PUNTOS DE CONTROL (Documento o registros)</b>
<b>1</b>	<b>Inicio</b>		
<b>2</b>	<p>Diligenciar el Registro Individual De Demanda Inducida a Los Servicios de RIPMS-RIMP-RICCV y recuperación de la salud con todos los datos de identificación y se caracteriza la necesidad del servicio haciendo a la entrega de la boleta al usuario para la asistencia al centro de atención primaria para asignación de cita previa verificación de derecho.</p> <p>En caso de mujeres en edad fértil con sospecha de gestación remitir a los centros de atención primaria hospitalaria para RIMP Inmediato e informar al Call center para la programación de cita prioritaria para cumplimiento del plan de búsqueda de gestante.</p>	Jefes de PAI, jefe de APS Técnicos en Salud pública PIC.	Registro Individual De Demanda Inducida a Los Servicios RIPMS-RIMP-RICCV y recuperación de la salud
<b>3</b>	Entregar Registro Individual De Demanda Inducida a Los Servicios De RIPMS diligenciado y evaluado por parte de los técnicos o jefes de PAI y jefe de APS y PIC al Coordinador del Call Center para la verificación de	<p>Técnicos en salud pública</p> <p>Talento humano del PIC</p> <p>Talento humano de PAI</p>	Registro Individual De Demanda Inducida a Los Servicios RIPMS-RIMP-
<b>ELABORÓ:</b>		<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
Coordinadora de promoción y prevención		Unidad de auditoría y calidad.	Subdirección científica
			<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
			<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i></p>	<p align="center"><b>ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b></p>	<b>Código</b>	PP-DI-001
		<b>Versión</b>	V4
	<p align="center"><b>RUTA INTEGRAL DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b></p>	<b>Fecha</b>	1-09-21
		<b>Pág.</b>	<b>Pág. 10 de 12</b>
<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA EXTRAMURAL PARA RIPMS- RIMP- RICCV Y RECUPERACION DE LA SALUD</b></p>			

	derecho o en los centros de atención primaria.	Call center Agente	RICCV y recuperación de la salud
4	Realizar el proceso de verificación para descartar los usuarios que no tienen contrato con nuestra institución y lo que si tienen contrato se realiza el proceso de asignación de cita.	<p align="center">Coordinador del CALL CENTER</p> <p align="center">Agentes técnicos del Call center</p> <p align="center">Auxiliares de enfermería de RIPMS-RIMP</p>	<p align="center">Registro Individual De Demanda Inducida a Los Servicios RIPMS-RIMP-RICCV y recuperación de la salud</p>
5	Realiza la llamada telefónica al usuario verificado y efectivo para realizar la asignación de cita del servicio a prestar de acuerdo al programa en el que este identificado en el Registro Individual De Demanda Inducida a los Servicios RIPMS-RIMP-RICCV y recuperación de la salud	<p align="center">Coordinador del CALL CENTER</p> <p align="center">Agentes técnicos del Call center</p> <p align="center">Auxiliares de enfermería de RIPMS-RIMP</p>	<p>1.Registro digital de monitoreo de la llamada telefónica realizada</p> <p>2.software Asclepius (agendamiento de cita)</p>
6	Realizar reportes estadísticos de evaluación de producción por centros de Salud.	<p align="center">Coordinador de Call center</p> <p align="center">Enfermera de RIPMS-RIMP</p>	<p align="center">Formato en Excel de evaluación de demanda inducida efectiva institucional y por EPS-S</p>


<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Unidad de auditoría y calidad.	Subdirección científica	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>		<b>Código</b>	PP-DI-001
			<b>Versión</b>	V4
	<b>RUTA INTEGRAL DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>		<b>Fecha</b>	1-09-21
			<b>PROCEDIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA EXTRAMURAL PARA RIPMS- RIMP- RICCV Y RECUPERACION DE LA SALUD</b>	

<b>7</b>	Realizar el informe mensual a las EPS-S de la evaluación de demanda inducida efectiva.	Coordinadora de promoción y prevención	Oficio de xxxxxx y capturas de pantalla de los oficios enviados a las EPS-S
<b>9</b>	<b>Fin</b>		

<b>7. REGISTROS</b>			
<b>FORMATOS A UTILIZAR</b>			
<b>Nombre del Formato</b>	<b>Código</b>	<b>Área o funcionario que debe retener y custodiar el documento.</b>	<b>Medio de custodia: Impreso (I) Magnético(M)</b>
Registro Individual De Demanda Inducida a Los Servicios de RIPMS- RIMP-RICCV y recuperación de la salud		Jefes de PAI, jefe de APS Técnicos en Salud publica	I-M
Bases de datos de las EPS-S		Coordinador de Call Center	M
Registro digital de monitoreo de la llamada telefónica realizada		Coordinador de Call Center	M

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Unidad de auditoría y calidad.	Subdirección científica	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	PP-DI-001
		<b>Versión</b>	V4
	<b>RUTA INTEGRAL DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>Fecha</b>	1-09-21
		<b>Pág.</b>	<b>Pág. 12 de 12</b>
<b>PROCEDIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA EXTRAMURAL PARA RIPMS- RIMP- RICCVN Y RECUPERACION DE LA SALUD</b>			

2.software Asclepius (agenda miento de cita)			
Formato de evaluación de los indicadores de demanda efectiva		Coordinador de Call Center Coordinador de promoción y prevención	
Oficio de entrega de boleta de demanda inducida efectiva por parte de su EAPB		Coordinador de promoción y prevención	

8. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1		Se elabora la primera versión del procedimiento de procedimiento de demanda inducida Extramural para RIPMS- RIMP- RICCVN y recuperación de la salud.

9. INDICADORES		
RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Demanda inducida efectiva extramural	Numero de demanda inducida extramural realizadas/numero de demanda efectivas	Consolidado en Excel y oficio antes las EAPB

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Unidad de auditoría y calidad.	Subdirección científica	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>